

**ESCUELA DE BACHILLERES “RICARDO FLORES MAGÓN”
COMUNICADO DE REGRESO AL ENTORNO DE APRENDIZAJE PRESENCIAL**



Siguiendo instrucciones de las autoridades educativas, la Escuela de Bachillerés “Ricardo Flores Magón” Turno Matutino (Oficial B) inicia el regreso al entorno de aprendizaje presencial.

Mediante este comunicado, damos a conocer a ustedes el protocolo que se aplicará a partir del 28 de febrero de 2022.

Es necesario enfatizar el compromiso que debemos establecer quienes integramos la comunidad escolar, para cumplir las recomendaciones de la Organización Mundial de Salud. Específicamente:

- Guardar distancia entre personas.
- Uso de cubrebocas.
- Lavarse periódica y cuidadosamente las manos con agua y jabón
- Uso de gel antibacterial
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Al toser o estornudar cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Limpiar y desinfectar frecuentemente las superficies, en particular las que se tocan con regularidad.
- Detección temprana de síntomas del COVID-19.

El Comité Participativo de Salud, el Patronato Escolar de Padres de familia, en coordinación con todo el Personal de la escuela coadyuvarán para la aplicación de este protocolo.

Tengan la seguridad de que asumimos nuestra responsabilidad para salvaguardar el derecho a la educación de su hijo(a), así como el compromiso de procurar la salud y bienestar de la toda la comunidad Oficial B.

A t e n t a m e n t e

L.C. Laura Leticia García Lozano
Encargada de la Dirección



PROTOCOLO DE REGRESO AL ENTORNO DE APRENDIZAJE PRESENCIAL

Este documento detalla las principales acciones para el regreso al entorno de aprendizaje presencial, a partir del 28 de febrero de 2022.

Requisitos para actividades presenciales

- **KIT DE SANIDAD:** Portar en una bolsa de plástico transparente con cierre zip, dos mascarillas de repuesto (o más, si así lo desea), jabón líquido para manos, gel antibacterial, papel higiénico, un paquete de toallas desinfectantes.
- **KIT DE LIMPIEZA:** En una bolsa de plástico transparente con cierre hermético, un paño de tela para limpieza de mesabanco y una botella de plástico que contenga algún producto desinfectante efectivo contra el virus SARS-CoV-2. (Los kits son de uso diario, deberán portarlo para poder ingresar al plantel y no se permite compartirlo).
- **CUBREBOCAS** (preferentemente N95, KN95 o similar; o, al menos tricapa). El uso de cubrebocas de tela estará permitido siempre y cuando sea utilizado sobre un tipo tricapa.
- **Portar el uniforme correctamente.**
 - En caso de no contar con el uniforme completo, del 28 de febrero al 4 de marzo podrán portar la chazarilla o playera del uniforme deportivo con pantalón de mezclilla.
 - A partir del 7 de marzo del año en curso será obligatorio portar el uniforme completo.
- **Portar la credencial** de la institución de manera visible en un portafolios. Si el (la) estudiante aún no cuenta con credencial, deberá solicitar una constancia con fotografía, en el área de Control Escolar, con la encargada de generación.

I. Asistencia

Los grupos de todos los semestres (segundo, cuarto y sexto) serán divididos en dos bloques (A y B), para asistir al plantel de forma escalonada.

Cada bloque tendrá actividades semanales alternadas, (presenciales – a través de la plataforma digital) cuando un bloque tenga actividades presenciales en las instalaciones de la escuela, el otro deberá realizar actividades de aprendizaje por autogestión en la plataforma Microsoft Teams, mismas que serán asignadas por el docente titular de la materia.

La conformación de los bloques será dada a conocer por los asesores de cada grupo a través de la plataforma Microsoft Teams, en el equipo de Coordinación de Asesoría **sin posibilidad de modificación.**

De esta manera, en el primer periodo parcial, la asistencia quedará de la siguiente manera:

SEMANA	BLOQUE DEL GRUPO	MODALIDAD DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS
28 de febrero al 04 de marzo	A	Actividades Presenciales
	B	Actividades en la plataforma Microsoft Teams
07 al 11 de marzo	A	Actividades en la plataforma Microsoft Teams
	B	Actividades Presenciales
14 al 18 de marzo	A	Actividades Presenciales
	B	Actividades en la plataforma Microsoft Teams
22 al 25 de marzo	A	Actividades en la plataforma Microsoft Teams
	B	Actividades Presenciales

Del **28 de marzo al 06 de abril** se realizará la primera evaluación parcial; **todos los exámenes se llevarán a cabo de manera presencial.** Los lineamientos, horarios y disposiciones serán dados a conocer previo a la fecha por el departamento de evaluación.



II. Ingreso a clases

Habrán tres filtros de corresponsabilidad para ingresar al plantel:

- *Primer filtro. Domicilio del estudiante.*

El padre, madre de familia o tutor deberá comprometerse con lo siguiente:

- Revisar todos los días que el (la) estudiante no presente síntomas de catarro, resfriado o COVID-19.
- Asegurarse que antes de salir de casa cumpla con los requisitos establecidos por la escuela (kit de sanidad, cubrebocas, uniforme y credencial de la institución).
- Si el (la) estudiante presenta síntomas de COVID-19, deberá abstenerse de asistir al plantel y acudir a su clínica de salud para revisión médica. En caso de diagnóstico positivo, el padre, madre de familia o tutor tendrá que notificarlo de inmediato a la Mtra. Gloria Quezada, mediante un correo electrónico (GloriaQuezada@rfmoficialb.edu.mx), adjuntado la constancia correspondiente. Una vez que hayan transcurrido siete días naturales a partir del inicio de los signos o síntomas de enfermedad, el alumno podrá reincorporarse a las actividades escolares presenciales conforme a la programación del bloque al que pertenece.

- *Segundo filtro. Entrada del plantel.*

- El plantel estará abierto a partir de las 6:40 horas.
- El (la) estudiante deberá presentarse de manera puntal, conforme a su horario de clases y atendiendo la programación del bloque al que pertenezca (A o B).
- El (la) estudiante deberá formarse en cualquiera de las dos filas que se habilitarán para el filtro de ingreso, portando correctamente la mascarilla, la credencial y mostrando su kit de sanidad con los elementos requeridos.
- Una vez que el (la) estudiante llegue al filtro de acceso, le será tomada la temperatura y se le proporcionará gel antibacterial.
- No se permitirá el ingreso al plantel de estudiantes con febrícula o con fiebre (es decir, un diferencial de .5 grados en relación con la temperatura normal); o, con al menos, dos de los síntomas de COVID-19.
- El (la) estudiante que, de acuerdo con su horario, inicie clases en el segundo módulo, podrá ingresar al plantel a partir de las 7:40 horas.
- Cabe destacar que cada estudiante deberá llevar al plantel lo estrictamente necesario para sus actividades académicas y, si lo desea, algún refrigerio debido a que la escuela por el momento no cuenta con servicio de cafetería.

- *Tercer filtro. Entrada del aula.*

- Cada docente revisará que el (la) estudiante porte correctamente la mascarilla, para permitirle el ingreso al aula.
- Una vez dentro del aula, el (la) estudiante deberá limpiar cuidadosamente su mesabanco, usando el paño de tela y el producto desinfectante efectivo contra el virus SARS-CoV-2. Finalmente, se limpiará las manos con el gel antibacterial.
- Estará estrictamente prohibido que los (las) estudiantes se retiren la mascarilla y que intercambien tanto cualquier elemento de limpieza como cualquier útil escolar.
- Durante las clases, el docente observará e identificará si algún (alguna) estudiante presenta síntomas de la COVID-19.



III. Estancia en el plantel

- Debido tanto al tamaño de las aulas como al número de la matrícula, entre mesabancos habrá una distancia de un metro con treinta centímetros.
- Serán inhabilitadas las bancas que no podrán utilizar el(la) estudiante.
- El (la) estudiante deberá portar correctamente la mascarilla y guardar distancia con los (las) otros (otras), incluso en espacios abiertos.
- El (la) estudiante deberá lavarse periódica y cuidadosamente las manos con agua y jabón, gel antibacterial y evitará tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Si el (la) estudiante requiere consumir algún alimento, deberá hacerlo en un espacio abierto, (el receso para tal fin es de 9:50 a 10:10 horas) guardando la sana distancia.
- En las clases de activación física, el (la) estudiante deberá respetar las indicaciones del docente.
- No estarán permitidas aglomeraciones de ningún tipo.
- El incumplimiento de este protocolo será motivo de sanción.
- Cualquier situación no prevista, quedará sujeta a las decisiones de la Dirección de la Escuela, en consulta con el Comité Participativo de Salud de la institución.

IV. Salida

Para salir del plantel al término de su jornada, el (la) estudiante deberá respetar el horario asignado, así como las indicaciones del personal de la escuela.

V. Cuestiones académicas

- La plataforma Microsoft Teams seguirá en funciones como herramienta de apoyo y será muy valiosa para las actividades de aprendizaje por autogestión.
- El (la) estudiante deberá estar pendiente de traer los materiales de consulta que los docentes puedan solicitar y subir a la plataforma Microsoft Teams, para traerlos impresos o precargados en algún dispositivo.
- No estará permitida la salida de estudiantes para realizar impresiones, para comprar insumos de clase o alimentos.
- En caso de inasistencia a clases, el (la) padre (madre) de familia o tutor (tutor) deberá tramitar la justificación conforme a los procedimientos ya establecidos (consultables en el sitio web oficial de la escuela). El justificante correspondiente, sin embargo, no amparará la aceptación de las actividades por parte de los docentes.
- Tanto el (la) estudiante como el padre, madre de familia o tutor deberán leer cuidadosamente los encuadres de cada asignatura.

Los padres de familia que no deseen enviar a sus hijos a clases presenciales por motivos personales o temor a un contagio están en libertad de hacerlo. Sin embargo, es obligación de los estudiantes estar en permanente contacto con sus maestros (quienes estarán en el plantel durante su jornada laboral) para el desarrollo del curso y ajustarse a lo que cada docente decida, así como de los criterios de evaluación que consideren pertinentes.

VI. Emergencias sanitarias

Si durante su estancia en el plantel, se detecta en algún(a) estudiante síntomas sospechosos de enfermedad respiratoria, deberá ser separado(a) del grupo y llevado, como acción preventiva, al consultorio médico, en tanto se notifica al padre madre o tutor para que éste pueda llevarlo a revisión médica.

El padre, madre o tutor tendrá la obligación de informar del diagnóstico a la institución en un término no mayor de 48 horas.

Se realizará un proceso de sanitización dentro del salón de clases, la banca que utilizó el alumno(a) con posible contagio, así como en los espacios por los que se desplace.